



Boletín de prensa 36/2018

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2018.

CDHDF INVESTIGA QUEJA RELACIONADA CON OBRA DE AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 12

Desde el pasado 9 de febrero, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) recibió diversas quejas vinculadas con las obras destinadas a la construcción de un túnel y tres estaciones que conectarán las estaciones Mixcoac y Observatorio, como ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. Actualmente, se cuenta con 115 peticiones de vecinas y vecinos de la colonia Primera Victoria, en la Delegación Álvaro Obregón.

La queja, que se investiga y documenta en la Tercera Visitaduría General de este Organismo, plantea que las personas afectadas no contaron con la información suficiente respecto de la obra y además incluye las afectaciones derivadas del trazo y tiempo de duración de la misma. Además, se investiga la afectación a diversas viviendas causada por la ejecución del proyecto. Debido al descontento, las vecinas y vecinos actualmente mantienen un plantón en las inmediaciones de la obra.

La CDHDF realizó una reunión con las personas agraviadas, las acompañó a dos reuniones con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México y realizó una visita de inspección a los inmuebles que presentan mayor afectación.

En razón de lo anterior, esta Comisión solicitó a las autoridades que implementaran medidas precautorias para salvaguardar la vida, integridad y bienes de las personas habitantes de los inmuebles afectados y que se les brindara contención psicosocial, requiriendo especial atención para las niñas, niños, personas adultas mayores y personas con discapacidad. Estas medidas precautorias ya fueron debidamente notificadas a las autoridades involucradas.

www.cd hdf.org.mx